

# Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración

Organismo de Cooperación y Estudio de la Unión de  
Universidades de América Latina

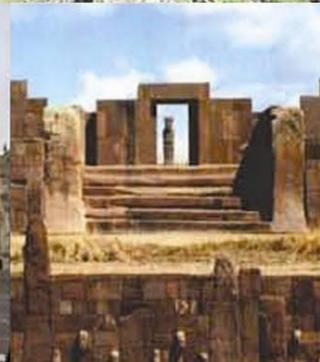


# XII

## Asamblea General de ALAFEC

9 al 12 de Noviembre 2010  
Lima - Perú

### MODELOS DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO



## RAZONAMIENTO BIOETICO Y ORIENTACIÓN HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: ESTUDIO COMPARATIVO DE ESTUDIANTES DE PROFESIONES DE LA SALUD Y ESTUDIANTES DE NEGOCIOS EN PUERTO RICO

### Área temática:

Formación Ética y Responsabilidad Social

### AUTORES

#### **Dra. Silvia López Paláu**

Catedrática Auxiliar  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
P.O. Box 23332, San Juan, PR 00931-3332  
Departamento de Gerencia  
Facultad Administración de Empresas  
Teléfono: (787) 764-0000 ext. 3289  
Fax: (787) 773-1716  
E-mail: [slopez@coqui.net](mailto:slopez@coqui.net)

#### **Autor 1 Dra. Beatriz Rivera-Cruz**

Catedrática Asociada  
Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
P.O. Box 23332, San Juan, PR 00931-3332  
Departamento de Gerencia  
Facultad Administración de Empresas  
Teléfono: (787) 764-0000 ext. 3289 o 2897  
Fax: (787) 773-1716  
E-mail: [acreditacionfae@yahoo.com](mailto:acreditacionfae@yahoo.com)

## **RAZONAMIENTO BIOETICO Y ORIENTACIÓN HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL: ESTUDIO COMPARATIVO DE ESTUDIANTES DE PROFESIONES DE LA SALUD Y ESTUDIANTES DE NEGOCIOS EN PUERTO RICO**

### **RESUMEN**

Párrafo Durante toda la historia, la humanidad ha tenido que enfrentarse al reto de distribuir justamente los recursos escasos con los que cuenta. Tanto los recursos como las necesidades de la población han cambiado con el tiempo. Según la civilización ha avanzado, la salud, con sus múltiples definiciones, se ha ido convirtiendo en un bien no solo individual, sino también en un bien social, prerequisite para alcanzar el desarrollo de la sociedad. Por un lado, los avances científicos proveen nuevas y mejores expectativas de vida, pero por el otro plantea nuevos y complejos conflictos éticos en la aplicación de dicho conocimiento y sus beneficios. Estos adelantos han encarecido los servicios de salud a niveles alarmantes lo que hace cada vez más difícil alcanzar el balance adecuado entre la eficiencia y la justicia. Por lo tanto, la salud ya no puede ser vista como un fenómeno estrictamente médico, sino como uno social, político, económico y ético que atañe a todas las personas y organizaciones que componen la sociedad. Es necesario entonces, desarrollar en los profesionales de la salud, los administradores y empresarios la perspectiva de la salud como una obligación social y ética más allá de su carácter de servicio individual para los primeros y su componente económico y operacional para los últimos. El objetivo principal de este estudio es comparar las percepciones de los estudiantes de negocios y de los de diversas profesiones de la salud respecto a la utilidad del razonamiento bioético y la orientación hacia la responsabilidad social empresarial para resolver conflictos éticos en su campo laboral. El estudio utiliza el modelo multidimensional de las empresas propuestas por Carroll (1979) y los principios bioéticos propuestos por Beauchamp y Childress (1979) como marco conceptual y la escala cuantitativa desarrollada por López- Paláu

y Rivera Cruz (2010) como instrumento de medición. Los resultados obtenidos revelan que los estudiantes de ciencias medicas están mas orientados a la responsabilidad social empresarial y utilizan más el razonamiento bioético para evaluar las funciones de las empresas que los estudiantes de negocios sugiriendo que la bioética puede ser una herramienta útil para fortalecer la formación ética y social de los futuros administradores y empresarios. La alta confiabilidad obtenida en todas las escalas e índices confirma la validez del instrumento de medición proveyendo una herramienta útil a otros investigadores del tema.

*Palabras Claves: Bioética, Responsabilidad Social Empresarial, Género*

## Introducción

Hace más de 60 años se firmó la Declaración Universal de Derechos Humanos la cual provee el fundamento para un código internacional de derechos humanos siendo el derecho a la vida uno de los más importantes. Es necesario que los gobiernos se comprometan a promover la salud como requisito imprescindible para respetar el derecho a la vida. Dado que es imposible asegurar el que una persona pueda estar saludable eternamente se ha aceptado internacionalmente que el derecho a la salud se define como el derecho de toda persona a gozar del estándar más alto alcanzable de salud física y mental (Naciones Unidas, 1966). Esto implica que aun aceptando que no se pueda lograr un acceso totalmente igualitario al mejor cuidado, como debería ser idealmente, al menos toda persona debe tener un acceso equitativo a un nivel de cuidado de la salud adecuado.

Por un lado, el progreso científico ha logrado nuevas y mejores terapias, drogas, procedimientos e instrumentos para diagnosticar, tratar y curar las enfermedades y por el otro las condiciones de salud a nivel global son terriblemente desiguales debido principalmente a la pobreza y la falta de acceso a servicios de cuidado de la salud. Aunque esta situación es más grave en los países en desarrollo, también es cierta en los países desarrollados. Por ejemplo, en Estados Unidos, que tiene uno de los sistemas de salud más moderno y avanzado científicamente del mundo, y también el más caro, 16% de la población no tiene cubierta médica, alrededor de un millón de personas pierde su cubierta médica cada año y la cubierta médica de alrededor de 60 millones de personas tiene tantas limitaciones que una enfermedad mayor los dejaría en la ruina financiera (Shaw y otros, 2010). Esto presenta un ejemplo claro de gestión del conocimiento inadecuada.

El mayor obstáculo para mejorar los niveles de salud mediante servicios de cuidado es la escasez de recursos, lo que ha aumentado extraordinariamente los costos del cuidado médico reduciendo las oportunidades de muchos pacientes de recibir el tratamiento que necesitan (UNESCO, 2010). El problema se agrava por el mal uso de los tratamientos médicos. La falta de detección y tratamiento adecuados en gran parte de la población mundial de condiciones fácilmente prevenibles, detectables y tratables tales como la hipertensión, la depresión o fallas en el cuidado prenatal son ejemplo de un uso pobre de los servicios médicos. En contraposición, a veces los pacientes son sometidos a tratamientos costosos tales como angiografías, endoscopias o marcapasos simplemente porque existe la tecnología y no necesariamente porque sea indicado en su caso lo que representa un sobre uso de los recursos (UNESCO, 2010).

En la medida en que la medicina se ha ido comercializando, el uso eficiente de los recursos de salud se ha convertido en el gran reto de los gobiernos y de todos los componentes del sistema de salud. En 1983, Medicare (programa de seguridad social en Estados Unidos, que paga a los proveedores de servicios de salud por los servicios brindados a personas mayores de 65 años que cualifiquen) estableció un nuevo sistema de pago a los hospitales conocido como el Sistema Prospectivo de Pago (Prospective Payment System). Bajo este nuevo sistema, dirigido a enfrentar el mal uso de los recursos, el gobierno paga por los servicios de salud a ofrecerse por los proveedores a base de una tasa fija de acuerdo a la clasificación del paciente en el sistema de Grupos de Diagnostico Relacionado (Diagnostic Related Groups) en lugar de reembolsar los costos después que el servicio ya fuera ofrecido (Thibadoux y otros, 2007). Este sistema puso el riesgo de la sobreutilización de recursos en el proveedor haciéndolo responsable de los costos de las pruebas y los procedimientos. Además, obligó a los hospitales a monitorear y en cierto modo controlar las prácticas de los médicos para mantener su solvencia financiera. También, afectó el comportamiento de los médicos fuera de los hospitales pues este sistema fue adoptado por otras organizaciones que contratan los servicios médicos. Simultáneamente, el modelo tradicional de médicos ejerciendo su práctica en oficinas propias ha ido en descenso en Estados Unidos llegando en el 2004, a que menos de la mitad de los médicos menores de 40 años estén auto-empleados (Kane, 2004).

Esta tendencia plantea que la mayor parte de los médicos en Estados Unidos son empleados de algún tipo de institución médica sujetos a evaluaciones de ejecución como los empleados de otras industrias lo cual conlleva retos éticos particularmente difíciles (Labig,

2009). Por su parte los hospitales están enfrentándose a la enorme presión de mejorar la calidad de los servicios y la satisfacción de los clientes manteniendo un margen de ganancia adecuado. No obstante, el llamado a la eficiencia podría interpretarse como que se debe invertir en los recursos de salud que resulten en el mayor beneficio, pero esto podría conllevar a que se le nieguen servicios a grupos vulnerables como los enfermos crónicos o los envejecientes lo que sería claramente injusto. Por lo tanto, es importante lograr armonizar la tensión entre la eficiencia de los cuidados de la salud y la justicia (UNESCO, 2010). Dicho de otro modo es importante que las decisiones médicas respondan a las necesidades de los pacientes y a la vez estén alineadas con los objetivos operacionales y económicos de la organización que los provee.

La complejidad de los sistemas de salud de la actualidad, con sus redes organizacionales con y sin fines de lucro, requiere que los conflictos éticos que se generan sean abordados por los diversos actores, cada vez más interconectados, desde una perspectiva interdisciplinaria para su posible solución. En esa dirección, el Artículo 14 de la Declaración Universal en Bioética y Derechos Humanos (UNESCO, 2005) introduce el principio de la responsabilidad social y la salud en el campo de la bioética afirmando la necesidad de colocar a la bioética y el progreso científico dentro del contexto político y social mundial, más allá de la simple ética médica. De igual forma, el rol de los jefes médicos (Chief Medical Officer) ha dejado de ser el enlace diplomático entre el personal médico y el administrativo exclusivamente para atender además asuntos, antes ajenos, como el cuidado y satisfacción de los clientes, el logro de los márgenes financieros y los resultados clínicos, entre otros (Safeek, 2008). Por su parte los administradores han tenido que diseñar sistemas de monitoreo y control de costos y hasta pasar juicio sobre las decisiones clínicas que toman los médicos. La evaluación del desempeño médico, por personal que no necesariamente tiene el adiestramiento o la perspectiva médica ha creado diversos conflictos éticos, como el uso de medidas no validas o confiables, metas organizacionales en conflicto con las metas de salud de los pacientes y utilizar información clínica para propósitos organizacionales, entre otros (Labig, 2009).

Aunque en la práctica, los actores en las empresas de salud están integrando cada vez más conceptos éticos, administrativos, financieros y médicos en su labor diaria es poca la investigación académica que se ha hecho al respecto. López Paláu y Rivera Cruz (2010) identificó un espacio común a nivel teórico entre la responsabilidad social empresarial y la bioética. Ello sugiere que la inclusión de la bioética podría enriquecer el currículo de las

escuelas de negocio añadiendo una herramienta adicional para desarrollar la orientación hacia la responsabilidad social empresarial de los estudiantes y aportar en el entendimiento y solución de muchos conflictos éticos en el ámbito de los negocios. No obstante, no se han realizados estudios sobre la orientación hacia la responsabilidad social empresarial de los futuros profesionales de la salud. Por lo tanto, es importante explorar las percepciones de los estudiantes de las profesiones de la salud sobre las empresas y sus obligaciones, en comparación con los estudiantes de negocios con miras a actualizar y fortalecer los programas académicos de los unos y los otros para enfrentar los retos que implica lograr un sistema de salud justo y eficiente.

## Objetivos

En esa dirección, este estudio pretende explorar las percepciones de estudiantes de las profesiones de la salud respecto a la relación entre la responsabilidad social empresarial y el razonamiento bioético y compararlas con las percepciones de estudiantes de administración de empresas. Los objetivos específicos son:

1. Determinar la importancia de los principios bioéticos en la definición de lo que constituye una empresa.
2. Calcular índices para medir la orientación hacia la responsabilidad social empresarial y cada una de las cuatro dimensiones teóricas.
3. Calcular índices de razonamiento bioético y determinar su efecto en los índices de las cuatro dimensiones de la empresa.
4. Determinar las características que deben tener las empresas para ser consideradas exitosas, socialmente responsables o una empresa del área de la salud y el efecto de los principios bioéticos para lograrlo.
5. Comparar las respuestas de los estudiantes de las profesiones de la salud con las respuestas de los estudiantes de administración de empresas en López Paláu – Rivera Cruz (2010).

## **Importancia del Estudio**

Este estudio contribuye a la investigación de la ética de varias maneras. Es el primero en medir el índice de orientación hacia la responsabilidad social empresarial y de sus cuatro dimensiones teóricas, en estudiantes de las profesiones de la salud identificando a su vez los factores que explican dicha orientación. Además, es el primero en medir el razonamiento bioético de los estudiantes de las profesiones de la salud y como éste afecta su orientación hacia la responsabilidad social empresarial. También, provee información valiosa sobre la concepción de los estudiantes de las profesiones de la salud respecto a la función y características que deben tener las empresas dedicadas a los servicios de salud y socialmente responsables. Por último, aporta nueva evidencia sobre las diferencias en el razonamiento ético debido a la disciplina académica de los participantes. La implicación práctica más importante de este estudio es la deseabilidad de incluir el razonamiento bioético como una herramienta efectiva para desarrollar la responsabilidad social empresarial y fortalecer la enseñanza e integración de la ética en el currículo de las escuelas de negocios. Ello resulta de vital importancia en la era del conocimiento de la que somos partícipes.

## **Revisión de Literatura**

### **Bioética**

El oncólogo Van Rensselaer Potter utilizó el término por primera vez en 1970. Desde entonces, muchos estudiosos han aportado nuevas concepciones, métodos y justificaciones (Santos y Vargas, 2006). No hay consenso en cuanto al dominio apropiado para la aplicación de la ética en temas biológicos. Algunos autores lo reducen a lo relacionado con el tratamiento médico y los avances tecnológicos, mientras que otros le otorgan un sentido más amplio incluyendo todo aquello que afecte a los organismos. El criterio ético fundamental que regula esta disciplina es el respeto al ser humano y su dignidad.

El descubrimiento de los experimentos médicos con los prisioneros en los campos de concentración de la Alemania nazi y otras investigaciones con procedimientos poco o dudosamente éticos, como las prácticas del Hospital Judío de Enfermedades Crónicas (Brooklyn, 1963) o la Escuela de Willowbrook (Nueva York, 1963) y el Estudio de Sífilis de la

Universidad de Tuskegee (1972) fueron creando la necesidad de regulación, o al menos, de declaraciones a favor de las víctimas de estos experimentos. Las primeras declaraciones de bioética surgen de los esfuerzos para regular la investigación y la experimentación médica, tales como, el Código de Nuremberg (1947), la Declaración de Helsinki (1964) y el Informe Belmont (1979).

En 1979, los bioeticistas T. L. Beauchamp y J. F. Childress, definieron los cuatro principios de la bioética: autonomía, no maleficencia, beneficencia y justicia en el libro *Principles of Bioethical Ethics*. Beauchamp (2007) argumenta que este marco conceptual de cuatro principios provee una guía general para resolver los conflictos éticos que puedan surgir en el campo de la medicina, sin implicar que los mismos sean absolutos. Todos los principios generales tienen excepciones y tanto las conclusiones morales que de ellos se derivan como los propios principios siempre están sujetos a modificaciones y reformulaciones. Es mediante este proceso que los principios adquieren valor práctico.

El autor argumenta que la autonomía es cuando la persona tiene un entendimiento adecuado que le permite gobernarse a si misma libre de restricciones externas o limitaciones personales que se lo impidan, lo que le permite actuar de acuerdo al plan personal que elija. Este principio, supone que los individuos autónomos tienen derecho a tomar sus propias decisiones sin restricciones de otros, pero a su vez los otros están obligados a propiciar y facilitar el que los individuos tomen sus propias decisiones. El principio de no maledicencia se refiere a abstenerse de realizar acciones que puedan causar daño o perjudicar a otros. El análisis de este principio está íntimamente relacionado con el de beneficencia, de forma tal que prevalezca el beneficio sobre el perjuicio. La beneficencia es la obligación de actuar en beneficio de otros, promoviendo sus legítimos intereses y suprimiendo perjuicios. Este principio requiere que se maximicen los beneficios y se minimicen los posibles daños y que se balanceen los beneficios contra los riesgos. El principio de la justicia destaca que se debe tratar a cada uno como corresponda, con la finalidad de disminuir las situaciones de desigualdad (ideológica, social, cultural, económica, etcétera). El mismo puede dividirse en dos: un principio formal (tratar igual a los iguales y desigual a los desiguales) y un principio material (determinar las características relevantes para la distribución de los recursos y las cargas).

## Responsabilidad Social Empresarial

A pesar de que la responsabilidad social empresarial ha generado una extensa bibliografía en los círculos empresariales y académicos en los últimos años, sigue habiendo mucha confusión conceptual y terminológica. La RSE se ha convertido, en una especie de sombrilla gigante en el que tienen cabida multiplicidad de conceptos y estrategias. No obstante, más allá de la cuestión terminológica y de las diversas teorizaciones que van asociadas a la RSE, todas las partes coinciden en que es un nuevo paradigma de comportamiento de las grandes corporaciones, resultado de una adaptación empresarial a los cambios sociales surgidos en el marco de la globalización económica (Ramiro y Pulido, 2009).

Con esta nueva perspectiva, se pretende cambiar el esquema tradicional del negocio orientado exclusivamente hacia la maximización del valor de la empresa y dirigido únicamente a los accionistas (*shareholders*), por un modelo que toma en consideración a otras partes de la sociedad. La visión centrada en los accionistas plantea que la función de las empresas es proporcionar bienes y servicios que lleven a la maximización de los beneficios a corto plazo y no reconoce ninguna responsabilidad social más allá de la obligación de maximizar el valor para el accionista (Friedman, 1970; Heath y Norman, 2004). En contraste, la teoría de los grupos de interés (*stakeholders*) plantea que las empresas no pueden ignorar el contexto en el que operan puesto que están interconectadas a una red de relaciones con un gran número de individuos e instituciones denominadas grupos de interés o *stakeholders* (Freeman, 1984; Donaldson y Preston, 1995; Clarkson, 1995). Se rechaza la idea de que una corporación sólo es responsable ante sus accionistas argumentando que los intereses de otros grupos son también válidos y merecen ser atendidos

Freeman (1984) define a los *stakeholders* como cualquier grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por las actividades de las empresas. Las investigaciones sobre los *stakeholders* siguen identificando aquellos individuos o entidades que deben ser considerados como grupos de interés, los cuales han ido en aumento, y examinando las relaciones entre ellos. También, los investigadores han dedicado un considerable esfuerzo en determinar las ventajas que supone para las empresas adoptar la RSE. Por ejemplo, Post, Preston, y Sachs (2002) afirman que la capacidad de una empresa para generar riqueza sostenible, y, por tanto, valor a largo plazo, está determinada por sus relaciones con los *stakeholders* clave. De acuerdo con Freeman y Velamuri (2006), la supervivencia y rentabilidad a largo plazo de las

empresas dependen del mantenimiento de una cooperación efectiva con los grupos de interés de forma continua.

A finales de los años 70, Carroll (1979) definió la responsabilidad social corporativa como las expectativas económicas, legales, éticas y discrecionales que la sociedad tiene sobre la organización, lo que implícitamente recoge la responsabilidad de las empresas hacia diversos actores sociales, afín con la teoría de los grupos de interés. Las responsabilidades económicas se refieren a la obligación de las empresas de ser productivas y lucrativas para satisfacer las demandas de consumo de la sociedad. Las obligaciones económicas destacan que las responsabilidades económicas tienen que cumplirse dentro del marco jurídico y legal vigente. Las responsabilidades éticas se refieren a aquellas normas, códigos y normas sociales no escritas con las que deben acatar. La dimensión discrecional se refiere a aquellas obligaciones, particularmente filantrópicas, que las empresas asumen voluntariamente. Carroll (1991) argumenta estos cuatro componentes atienden el espectro completo de obligaciones que los negocios tienen con la sociedad. Este modelo se enfoca en el tipo de obligaciones que las empresas adquieren a diferencia de la teoría de los grupos de interés que se enfoca en identificar las necesidades y reclamos de los grupos implicados.

### **Relación entre la Bioética y la Responsabilidad Social Empresarial**

La bioética comenzó estudiando las implicaciones morales y sociales de las tecnologías que resultaban de los avances de las ciencias biológicas. La ética empresarial ha dirigido sus esfuerzos a examinar los principios y problemas éticos que surgen en el mundo de los negocios incluyendo la conducta de los individuos y de las organizaciones empresariales. La responsabilidad social empresarial es un modelo de gestión empresarial que incorpora las dimensiones económica, social y ambiental en sus operaciones, actuando en beneficio de los diferentes grupos con los que se relaciona, así como también al cuidado y preservación del entorno, mediante el cumplimiento de sus obligaciones legales y éticas. Si bien, en un principio, los temas de interés de estas tres áreas del conocimiento parecían no tener mucha vinculación, los conflictos éticos de hoy parecen ser una invitación a su integración.

Ejemplo de esto es el Artículo 14 de la Declaración Universal en Bioética y Derechos Humanos que introduce el principio de la responsabilidad social y la salud en el campo de la bioética afirmando la necesidad colocar a la bioética y el progreso científico dentro del contexto

político y social mundial de forma tal que contribuya a la justicia, la equidad y en el interés de la humanidad (UNESCO, 2005). Más aún, el Comité Internacional de Bioética de la organización estuvo reflexionando y debatiendo durante cuatro años sobre el Artículo 14 antes mencionado dada su importancia y complejidad, proceso que quedó plasmado en el Informe sobre Responsabilidad Social y Salud publicado en el 2010. El documento tiene como objetivo atender asuntos de política pública sobre la salud desde un punto de vista bioético para enriquecer la reflexión sobre la responsabilidad social y la salud (UNESCO, 2010). Un aspecto importante de la declaración antes citada es que amplía el concepto de responsabilidad social al aplicarlo no solo al sector privado, si no también al público. Se argumenta en la declaración que las obligaciones se extienden de los individuos hacia los grupos y las comunidades al igual que de las instituciones privadas hacia las públicas ya que las últimas comparten con las primeras su potencial para beneficiar o dañar a diversos grupos y el ambiente, concluyendo que las instituciones y las corporaciones tienen tanto personalidad legal como moral (UNESCO, 2010).

Algunos autores han hecho el ejercicio teórico de demostrar la utilidad de los principios bioéticos (autonomía, beneficencia, no maledicencia y justicia) en el análisis de situaciones empresariales (Wicks, 1995; Okada y otros, 2008 y Fisher 2001). Otros han desarrollado instrumentos de medición de la percepción de los estudiantes y administradores sobre el vínculo entre la responsabilidad social empresarial y la efectividad de las empresas (Sleeper y otros, 2006; Singhapakdi y otros, 1996; Aupperle y otros, 1985). La mayor parte de los estudios se han basado en el modelo propuesto por Carroll (1979) que establece que las empresas funcionan en cuatro dimensiones (económica, legal, ética y de libre discreción).

López Paláu y Rivera Cruz (2010) desarrollaron un instrumento basado en el de Aupperle y otros (1985), pero con distinta metodología. Dicho instrumento logró medir no sólo la orientación hacia la responsabilidad social empresarial si no que además midió el razonamiento bioético y su posible vinculación con la responsabilidad social empresarial. Los resultados validaron parcialmente las cuatro dimensiones propuestas por Carroll (1979), pero no según establecidas teóricamente. En todas las dimensiones, excepto en las económicas, estuvieron presentes el razonamiento bioético y las consideraciones éticas. Los participantes parecieron definir el éxito de las empresas en términos primordialmente económicos en contraposición de la sensibilidad ética y social con la que parecen definir a las empresas socialmente responsables.

## Metodología

Se utilizó una versión adaptada del cuestionario desarrollado por Lopez Paláu y Rivera Cruz (2010) para estudiantes de las profesiones de la salud y los resultados de dicho estudio con estudiantes de administración de empresas para propósitos comparativos. Siguiendo la misma metodología se determinó un índice de orientación hacia la responsabilidad social empresarial y el razonamiento bioético calculando el promedio de las respuestas a la primera pregunta y a las premisas específicas de los principios bioéticos. También, se determinaron índices de orientación hacia cada una de las dimensiones teóricas examinadas y un índice de orientación bioética. Se compararon los promedios de las respuestas mediante pruebas *paired t-test* para identificar diferencias significativas y se calcularon coeficientes Chrobach Alpha para determinar la confiabilidad del instrumento. Además, se realizaron pruebas Whitney U para identificar diferencias significativas en las respuestas debido a la disciplina de estudio de los participantes.

## Resultados

### Composición de la Muestra

La muestra total consistió de 45 estudiantes de ciencias médicas. Casi dos terceras partes (61%) son mujeres, y más de la mitad (56%) tiene entre 25 y 40 años mientras que poco más de un tercio (38%) es menor de 25 años. Alrededor de dos quintas partes (44%) estudia medicina, y una cantidad similar (40%) estudia farmacia, mientras que el restante quinto lo componen estudiantes de otras profesiones de la salud. La mayoría (82%) ha tomado por lo menos un curso de ética, poco más de la mitad (56%) uno de bioética, poco más de un tercio (38%) uno de leyes y poco más de un cuarto (27%) de administración. Sólo un 9% ha tomado al menos un curso de contabilidad y solo un estudiante ha tomado un curso de responsabilidad social empresarial.

La muestra del estudio con estudiantes de administración de empresas consistió de 175 participantes. Poco más de una tercera parte (38%) son hombres, mayoritariamente (77%) de nivel subgraduado y menor de 25 años (82%). Más de la mitad estudian contabilidad (34%), finanzas (20%) o Mercadeo (10%). Más de la mitad (61%) ha tomado un curso de ética empresarial (30%) o lo estaban tomando en el momento en que contestaron la encuesta (31%).

## Índice de Orientación hacia la Responsabilidad Empresarial

### Tabla 1 – Dimensiones Teóricas de las Empresas

Premisas	Promedio	Desviación Standard	Coefficiente Chronbach's Alpha
<b>Dimensión Económica</b>	<b>88.22</b>	<b>17.59</b>	<b>.79</b>
Operar eficientemente	96.89	9.65	
Ser competitivas	93.23	18.65	
Producir riqueza	89.25	20.58	
Maximizar la ganancia de los accionistas	82.70	31.36	
Ser lucrativas	79.07	31.65	
<b>Dimensión Legal</b>	<b>95.39</b>	<b>12.15</b>	<b>.89</b>
Cumplir con los contratos según las normas legales vigentes	98.16	7.85	
Producir bienes y servicios según los estándares requeridos por ley	96.91	11.11	
Contratar y compensar al personal según la ley	96.23	12.01	
Pagar impuestos según la ley	95.55	14.02	
Cumplir con las leyes ambientales	94.30	19.66	
Acatar las leyes que regulan la libre competencia	91.23	21.48	
<b>Dimensión Ética</b>	<b>92.78</b>	<b>13.93</b>	<b>.79</b>
Ser reconocida como una empresa ética	95.14	11.06	
Fomentar conductas éticas entre sus constituyentes	94.75	17.08	
Actuar de acuerdo a las normas éticas de la sociedad	94.07	19.56	
Operar de forma ética sin sacrificar las metas económicas	91.20	19.97	
Operar de forma ética aunque se sacrifiquen las metas económicas	88.73	23.94	
<b>Dimensión de Libre Discreción</b>	<b>87.06</b>	<b>17.79</b>	<b>.84</b>
Ser reconocida como una empresa socialmente responsable	95.43	12.61	
Mejorar la calidad de vida de la sociedad	89.07	17.97	
Mejorar la calidad de vida de su comunidad circundante	84.50	25.23	
Ayudar a resolver problemas sociales	83.39	25.50	
Destinar parte de las ganancias a actividades benéficas	82.93	25.74	
<b>Índice Razonamiento Bioético General</b>	<b>89.72</b>	<b>17.23</b>	<b>.77</b>
Actuar de forma justa en sus operaciones y actividades	93.84	16.73	
Evitar que sus operaciones causen cualquier tipo de daños a otros	91.80	24.39	
Establecer relaciones con entidades basadas en el respeto mutuo	91.00	17.69	
Beneficiar con sus operaciones y actividades a diversos grupos	82.25	28.36	
<b>Promedio Índice Orientación RSE</b>	<b>90.86</b>	<b>11.14</b>	<b>.90</b>

La Tabla 1 presenta el promedio obtenido en las premisas que se utilizaron para definir las dimensiones de la empresa, según el modelo de Carroll (1979) y el razonamiento bioético. Se presentan, además, los coeficientes Cronbach's Alpha de cada una de las dimensiones teóricas. Los coeficientes resultaron en valores entre .77 y .89. Todos excedieron el límite de .70 generalmente aceptado y defendido por Nunally and Berstein (1994) como el mínimo deseable para un estudio exploratorio, reflejando una confiabilidad aceptable del instrumento.

Los participantes le otorgaron más importancia al cumplimiento de la ley y las normas éticas seguido de la dimensión bioética, económica y por último la dimensión social. No obstante, es importante notar que los promedios de todas las dimensiones sobrepasan el 85% de importancia. Esto es indicativo de que los participantes entienden que las empresas son organizaciones con múltiples funciones, todas importantes, y no un mero ente económico.

### ***Funciones de los Directivos***

La Tabla 2 presenta el promedio obtenido en las premisas relativas a las funciones de los directivos. Todas las funciones presentadas obtuvieron promedios sobre 80%, excepto procurar el mejoramiento de los grupos externos a la empresa. Cuatro de las seis premisas bioéticas recibieron un porcentaje de acuerdo mayor de 90%.

**Tabla 2 – Funciones de los Directivos**

<b>Premisas</b>	<b>Promedio</b>	<b>Desviación Standard</b>
Tomar decisiones justas	98.71	4.50
Operar de forma ética	98.31	7.68
Cumplir con todas las leyes y normativas vigentes	97.89	8.43
Evitar daños a otros con sus acciones u omisiones	96.56	11.07
Procurar el mejoramiento de los constituyentes de la empresa	95.56	15.57
Lograr las metas económicas de la organización	94.73	11.56
Respetar el derecho de diversos grupos a elegir y procurar sus intereses	90.07	20.34
Defender derecho de la empresa a elegir y perseguir sus propios intereses	86.00	24.23
Resolver problemas sociales	81.24	26.15
Procurar el mejoramiento de grupos externos a la empresa	78.11	32.86
<b>Coeficiente Chronbach's Alpha</b>		<b>.75</b>

Resulta notable que las funciones de los directivos que los participantes consideran menos importantes es la de defender el derecho de la empresa a elegir y perseguir sus propios

intereses, resolver problemas sociales y procurar el mejoramiento de grupos externos a la empresa. Es interesante contrastar, por ejemplo, la respuesta a la premisa de respetar el derecho de diversos grupos a procurar sus intereses que recibió un porcentaje de importancia de 90% versus el 78% que obtuvo el procurar el mejoramiento de esos grupos, denotando una actitud un tanto contemplativa, en vez de proactiva. Parecería que los participantes visualizan a las empresas y sus funcionarios operando en un vacío donde lo externo a la empresa no es muy importante. Este resultado es consistente con las respuestas a la pregunta anterior en la que la dimensión social de las empresas fue la menos favorecida.

## Índices de Orientación hacia cada Dimensión de la Empresa

### *Índice de Orientación Económica*

La Tabla 3 muestra los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión económica. Se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales con la premisa: *las metas económicas de la empresa deben lograrse*, sujeto a 13 condiciones tales como cumpliendo con la ley, respetando los derechos de otros, etcétera. Se calculó un índice de orientación sumando las respuestas a las condiciones negativas y restando las de las condiciones positivas y se convirtió a una escala porcentual. Mientras más alto el índice, más orientado está hacia conseguir las metas económicas de la empresa aunque ello suponga acciones ilegales o no éticas. Un índice de 49% como el obtenido en los resultados refleja que los participantes están orientados a conseguir las metas económicas, pero les es un tanto indiferente si para ello es necesario, violentar los derechos de otros, cometer injusticias o actos no éticos, etc., aunque se inclinan ligeramente a no hacerlo.

**Tabla 3 – Índice de Orientación Económica**

Premisas	Promedio	Desviación Standard	Coficiente Chronbach's Alpha
Siendo justos	97.27	15.02	
Operando éticamente	95.18	20.91	
Sin hacerle daño a otros	95.18	17.09	
Respetando los derechos de los otros	95.13	20.94	
Haciendo algún bien social	86.67	27.78	
Cumpliendo con todas las leyes aplicables	82.89	36.30	
Sin importar los medios para lograrlo	31.71	42.21	
Aunque algunos salgan lastimados	17.71	31.80	
Aunque no se haga ningún bien social	12.44	24.09	
Aunque implique acciones no éticas	7.24	21.35	
Aunque se violen algunas leyes	6.96	18.81	
Aunque se cometan injusticias	6.44	18.70	
Aunque se violenten los derechos de algunos	2.60	14.96	
<b>Promedio Índice Económico</b>	<b>49.03</b>	<b>13.41</b>	<b>.79</b>
<b>Promedio Índice Bioético - Económico</b>	<b>89.04</b>	<b>12.89</b>	<b>.76</b>

También, se calculó un índice bioético en esta dimensión resultando en un índice alto indicativo de que respetar los derechos de los otros, ser justos, no hacerle daño a otros y hacer algún bien social condicionan la orientación hacia las metas económicas. Esto provee evidencia de que los participantes aplican los principios bioéticos para razonar la función económica de las empresas.

### *Dimensión Legal*

La Tabla 4 muestra los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión legal. Se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales con la premisa: las empresas deben cumplir con todas las leyes, sujeto a 13 condiciones tales como siempre, para evitar penalidades, para ser un buen ciudadano, etcétera. Se calculó el índice de orientación legal, el cual resultó relativamente alto y definitivamente más alto que el índice de orientación económica. La premisa que más acuerdo generó es que se debe cumplir con la ley, siempre. Todas las premisas recibieron un porcentaje de acuerdo superior al 90%.

**Tabla 5 – Índice de Orientación Legal**

Premisas	Promedio	Desviación Standard	Coficiente Chronbach's Alpha
Siempre	98.09	5.86	
Para evitar causar daños a otros	95.56	13.02	
Para defender los derechos de la empresa	95.44	11.72	
Para respetar los derechos de los otros	95.38	17.47	
Para evitar penalidades	95.11	17.92	
Porque es lo justo	93.64	21.64	
Para ser un buen ciudadano	93.36	19.10	
Porque es lo ético	93.16	21.60	
Aunque se afecten las metas económicas	92.24	16.61	
Para hacerle bien a otros	90.67	23.37	
Y en algunos casos auto imponerse estándares más altos	87.49	25.95	
Porque resulta más económico que violarlas	63.69	41.77	
Si no se afectan las metas económicas	53.67	44.19	
<b>Promedio Índice Legal</b>	<b>88.27</b>	<b>12.54</b>	<b>.78</b>
<b>Promedio Índice Bioético - Legal</b>	<b>94.14</b>	<b>13.92</b>	<b>.83</b>

Resultó interesante que la premisa de cumplir con las leyes aún a expensas de no lograr las metas económicas recibió un acuerdo moderadamente alto, pero cumplir con las leyes si no se afectan las metas económicas recibió un muy débil desacuerdo. Esto refleja cierta duda en los participantes y una cierta propensidad a violentar algunas leyes, si hubiera alguna consideración económica, tal vez importante. Sin embargo, cumplir con las leyes porque es más económico cumplirlas que violarlas recibió un acuerdo débil sugiriendo que la consideración económica no es muy importante para los participantes a la hora de cumplir con las leyes. Estos resultados sugieren que pudiera haber unas leyes particulares asociadas a unos costos económicos lo suficientemente altos como para que los participantes consideren violentar la ley.

Tanto el índice bioético como todas las premisas bioéticas en esta dimensión obtuvieron porcentajes de acuerdo mayores de 90%. Este resultado sugiere que los participantes utilizan el razonamiento bioético como base para el cumplimiento legal de las empresas. Resultaron particularmente importantes las premisas de evitar daños, defender los derechos de la empresa y respetar los derechos de otros, los cuales están relacionados a los principios de no maledicencia y de autonomía.

## Dimensión Ética

Tabla 5 – Índice de Orientación Ética

Premisas	Promedio	Desviación Standard	Coefficiente Chronbach's Alpha
Siempre	96.64	15.66	
Para evitar causar daños a otros	95.27	17.07	
Para respetar la autonomía y dignidad de los otros	92.82	21.46	
Porque es lo justo	92.33	22.25	
Para defender la autonomía de la empresa	91.96	19.39	
Para hacerle bien a otros	91.02	24.84	
Aunque implique mas restricciones de las establecidas por ley	89.60	25.69	
Aunque se afecten las metas económicas	88.22	23.70	
Para mejorar la imagen de la empresa	84.98	27.85	
Porque es una forma de aumentar las ganancias	67.33	41.36	
Pero no más de lo que se le requiere por ley	53.18	44.33	
Si no se afectan las metas económicas	46.04	45.51	
<b>Promedio Índice Ético</b>	<b>82.45</b>	<b>18.33</b>	<b>.86</b>
<b>Promedio Índice Bioético - Ético</b>	<b>92.68</b>	<b>18.63</b>	<b>.93</b>

La Tabla 5 muestra los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión ética. Se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales con la premisa: las empresas deben actuar de forma ética, sujeto a 12 condiciones tales como siempre, porque es lo justo, para mejorar la imagen de la empresa, etcétera. Cinco de las 7 premisas bioéticas incluidas en esta sección fueron favorecidas con porcentajes mayores de 90%. Todas las premisas resultaron con porcentajes más altos de 50%, excepto la de si no se afectan las metas económicas que obtuvo 46% denotando un débil desacuerdo que raya en la indiferencia, lo que denota cierta inclinación a actuar contrario a la ética por razones económicas que contradice un poco el acuerdo robusto a que hay que actuar de forma ética, siempre.

Los resultados reflejan una cierta confusión de los participantes en cuanto a la ética y la legalidad. Por un lado, muestran un acuerdo alto con la premisa de actuar éticamente aunque implique más restricciones de las establecidas por la ley y por el otro muestran un débil acuerdo (casi indiferencia) con la premisa de actuar éticamente, pero no más de lo que requiere la ley.

El índice de orientación ética resultó moderadamente alto, pero el segundo mas bajo de las cuatro dimensiones. Al igual que con el cumplimiento de las leyes, el comportamiento ético parece ser percibido como una forma de evitar causar daños. El índice bioético calculado en esta dimensión también resultó alto sugiriendo que los participantes utilizan el razonamiento bioético como complemento del razonamiento ético.

### *Dimensión de Libre Discreción- (Social)*

La Tabla 6 muestra los resultados obtenidos en la pregunta específica de la dimensión de libre discreción o social. Se les solicitó a los participantes que expresaran su acuerdo en términos porcentuales con la premisa: las empresas deben ser socialmente responsables, sujeto a 13 condiciones tales como siempre, porque es lo justo, para obtener mayores ganancias, etcétera. Todas las premisas obtuvieron porcentajes de acuerdo mayores de 50% y la mayoría sobre 85%.

**Tabla 6 – Índice de Orientación Social (Libre Discreción)**

Premisas	Promedio	Desviación Standard	Coefficiente Chronbach's Alpha
Siempre	96.67	15.52	
Para evitar causar daños a otros	96.31	15.53	
Para hacerle bien a otros	95.22	17.51	
Para respetar los derechos de los otros	94.09	19.36	
Porque es lo justo	93.22	22.84	
Porque es lo ético	92.42	23.07	
Para ser un buen ciudadano	92.09	23.89	
Porque es parte de sus funciones	89.82	26.80	
Para mejorar su imagen	89.62	26.02	
Para defender los derechos de la empresa	88.84	24.15	
Aunque se afecten las metas económicas	87.40	30.48	
Para obtener mayores ganancias	71.87	39.75	
Si no se afectan las metas económicas	56.58	44.34	
<b>Promedio Índice de Orientación Social</b>	<b>88.01</b>	<b>17.44</b>	<b>.89</b>
<b>Promedio Índice Bioético</b>	<b>93.54</b>	<b>17.50</b>	<b>.92</b>

La premisa sobre mejorar la imagen obtuvo un acuerdo alto, la de obtener mayores ganancias un acuerdo moderado y la de si no se afectan las metas económicas un muy débil acuerdo. La premisa, aunque se afecten las metas económicas recibió un acuerdo relativamente alto. Tomados en conjunto, estos resultados sugieren que los participantes entienden que las empresas deben ser socialmente responsables basados principalmente en un razonamiento bioético y ético. No obstante, el elemento económico podría ser un factor importante para alejarse de tal objetivo o hacerlo pero por las razones posiblemente incorrectas.

Se calculó el índice de orientación social, el cual resultó moderadamente alto. La premisa que más acuerdo generó es que las empresas deben ser socialmente responsables siempre seguida de la de para evitar causarles daños a otros. El índice bioético calculado en esta dimensión también resultó alto. Este resultado sugiere que los participantes utilizan el razonamiento bioético como justificación para que las empresas sean socialmente responsables. Basándose primero en el principio de no maledicencia, seguido del de beneficencia, autonomía y justicia.

## Comparación de Empresas Exitosas y Socialmente Responsables

**Tabla 7 – Características de Empresas Exitosas y Socialmente Responsables**

Premisas	Empresa Exitosa		Empresa Socialmente Responsable		Diferencia	Significancia
	Promedio	Desviación Standard	Promedio	Desviación Standard		
		n	n	n		
Produce riqueza	89.75	23.27	64.36	35.92	25.39	0.000
Mejoramiento de grupos externos	85.98	27.25	98.61	6.32	-12.64	0.001
Es lucrativa	84.05	30.81	66.73	38.95	17.32	0.002
Opera de forma ética	91.30	19.88	98.95	4.25	-7.66	0.008
Cumple con todas las leyes	90.93	20.23	98.39	4.79	-7.45	0.009
Maximiza la ganancia de accionistas	92.02	21.62	78.07	34.31	13.95	0.013
No le causa daños a otros	90.36	21.34	96.80	13.93	-6.43	0.031
Estándares éticos más allá de la ley	86.16	29.07	92.82	17.83	-6.66	0.055
Es competitiva	95.43	17.31	89.89	25.44	5.55	0.119
Excelencia mas allá de la ley	87.30	26.40	91.64	19.81	-4.34	0.162
Mejoramiento de internos	92.43	18.02	95.55	12.99	-3.11	0.236
Es justa en sus operaciones	92.50	19.06	95.34	13.70	-2.84	0.342
Es eficiente	96.34	12.21	94.98	15.01	1.36	0.486
Respeto los derechos de externos	90.02	20.39	92.11	21.98	-2.09	0.608
Respeto los derechos de internos	92.48	18.22	93.09	21.65	-0.61	0.879
	Promedio	Desviación Standard	Confiabilidad	Promedio	Desviación Standard	Confiabilidad
<b>Todas las Premisas</b>	<b>90.47</b>	<b>14.10</b>	<b>.90</b>	<b>89.82</b>	<b>10.61</b>	<b>.77</b>
<b>Premisas Bioéticas</b>	<b>90.63</b>	<b>18.08</b>	<b>.93</b>	<b>95.25</b>	<b>9.62</b>	<b>.65</b>

Se les solicitó a los participantes que, de un listado de 15 características, indicaran en términos porcentuales cuales de éstas eran necesarias para catalogar a una empresa como exitosa, como socialmente responsable y en el caso de los participantes de ciencias médicas de una empresa del área de la salud. La Tabla 7 presenta la comparación entre una empresa exitosa y una socialmente responsable, incluyendo la diferencia en los promedios obtenidos y su nivel de significancia.

Siete de las 15 premisas resultaron en diferencias significativas estadísticamente. Esto sugiere que a los ojos de los participantes se requieren unas características para que la

empresa sea exitosa y otras para ser socialmente responsables, reflejando que podrían ser metas mutuamente excluyentes. Los participantes le adscriben a las empresas exitosas, más que a las socialmente responsables, que produzcan riqueza, que sean lucrativas y que maximicen la ganancia de los accionistas, definiendo el éxito básicamente en términos económicos. Por otro lado, le adjudican a las empresas socialmente responsables que procuran el mejoramiento de los grupos externos, operan de forma ética, cumplen con las leyes y no le causan daño a otros, fundamentado en principios bioéticos, éticos y legales.

**Tabla 8 – Características de Empresas Exitosas y del Área de la Salud**

Premisas	Empresa Exitosa		Empresa Área de la Salud		Diferencia	Significancia
	Promedio	Desviación Standard	Promedio	Desviación Standard		
	Es lucrativa	84.05	30.81	57.95		
Maximiza la ganancia de accionistas	92.02	21.62	65.14	38.53	26.70	0.000
Produce riqueza	89.75	23.27	63.21	35.54	26.30	0.000
Mejoramiento de externos	85.98	27.25	96.98	11.81	-11.33	0.003
Excelencia mas allá de la ley	87.30	26.40	95.44	11.78	-8.44	0.010
No le causa daños a otros	90.36	21.34	98.49	5.18	-8.35	0.012
Cumple con todas las leyes	90.93	20.23	97.79	6.01	-7.07	0.013
Opera de forma ética	91.30	19.88	98.26	7.23	-7.16	0.013
Estándares éticos más allá de la ley	86.16	29.07	92.65	19.15	-6.81	0.017
Es competitiva	95.43	17.31	88.84	23.09	6.49	0.039
Es justa en sus operaciones	92.50	19.06	96.28	9.95	-3.95	0.088
Es eficiente	96.34	12.21	95.44	15.46	0.81	0.484
Respeto los derechos de externos	90.02	20.39	87.44	26.91	2.35	0.614
Mejoramiento de internos	92.43	18.02	93.05	14.32	-0.79	0.673
Respeto los derechos de internos	92.48	18.22	93.67	19.02	-1.37	0.677
	Promedio	Desviación Standard	Confiabilidad	Promedio	Desviación Standard	Confiabilidad
<b>Todas las Premisas</b>	<b>90.47</b>	<b>14.10</b>	<b>.90</b>	<b>88.04</b>	<b>9.69</b>	<b>.72</b>
<b>Premisas Bioeticas</b>	<b>90.63</b>	<b>18.08</b>	<b>.93</b>	<b>94.32</b>	<b>9.82</b>	<b>.66</b>

La Tabla 8 compara las características de las empresas exitosas y las del área de la salud a los ojos de los participantes. Esta vez dos terceras partes de las premisas resultaron en diferencias significativas. Nuevamente definen las empresas exitosas en términos económicos, pero añaden la competitividad como otro elemento necesario los cuales son menos necesarios en las empresas de la salud. Estas últimas necesitan las características de las empresas socialmente responsables pero además tienen que tener estándares de excelencia y éticos más altos que los requeridos por ley, diferenciándose así de empresas dedicadas a otros negocios.

La Tabla 9 compara las características de las empresas socialmente responsables y las del área de la salud. Esta vez sólo dos premisas resultaron en diferencias significativas. Los participantes diferencian a las empresas socialmente responsables y las del área de la salud en que las primeras maximizan más las ganancias de los accionistas y son lucrativas lo que vuelve a poner énfasis en que las empresas de la salud no se caracterizan por su desempeño económico.

**Tabla 9 – Características de Empresas Socialmente Responsable y del Área de la Salud**

Premisas	Empresa Socialmente Responsable		Empresa Área de la Salud		Diferencia	Significancia
	Promedio	Desviación Standard	Promedio	Desviación Standard		
Maximiza la ganancia de accionistas	78.07	34.31	65.14	38.53	12.42	0.031
Es lucrativa	66.73	38.95	57.95	36.78	8.00	0.040
Excelencia mas allá de la ley	91.64	19.81	95.44	11.78	-4.00	0.071
Mejoramiento de grupos externos	98.61	6.32	96.98	11.81	1.60	0.100
Respeto los derechos de externos	92.11	21.98	87.44	26.91	4.49	0.100
Opera de forma ética	98.95	4.25	98.26	7.23	0.67	0.175
Mejoramiento de internos	95.55	12.99	93.05	14.32	2.40	0.262
Cumple con todas las leyes	98.39	4.79	97.79	6.01	0.56	0.379
No le causa daños a otros	96.80	13.93	98.49	5.18	-1.77	0.417
Es justa en sus operaciones	95.34	13.70	96.28	9.95	-1.05	0.602
Respeto los derechos de internos	93.09	21.65	93.67	19.02	-0.74	0.769
Es competitiva	89.89	25.44	88.84	23.09	0.81	0.800
Es eficiente	94.98	15.01	95.44	15.46	-0.58	0.802
Produce riqueza	64.36	35.92	63.21	35.54	0.33	0.935
Estándares éticos más allá de la ley	92.82	17.83	92.65	19.15	0.00	1.000
	Promedio	Desviación Standard	Confiabilidad	Promedio	Desviación Standard	Confiabilidad
<b>Todas las Premisas</b>	<b>89.82</b>	<b>10.61</b>	<b>.77</b>	<b>88.04</b>	<b>9.69</b>	<b>.72</b>
<b>Premisas Bioéticas</b>	<b>95.25</b>	<b>9.62</b>	<b>.65</b>	<b>94.32</b>	<b>9.82</b>	<b>.66</b>

Al comparar los promedios obtenidos para todas las premisas y para de razonamiento bioético se encontró que las premisas bioéticas se perciben más necesarias para que las empresas sean socialmente responsables que para que sean empresas de la salud o exitosas, señalando una vez más un claro enlace entre la bioética y la responsabilidad social empresarial.

## Comparaciones por Área Académica de Estudio

Tabla 10 – Diferencias debido al Nivel Educativo

Premisas	Salud	Empresas	Diferencia	Significancia
<b>Razón de ser de las Empresas</b>				
Operar éticamente aun si sacrifican metas económicas	88.73	82.30	6.43	.000
Destinar parte de las ganancias a actividades benéficas	82.93	72.83	10.1	.001
Producir riqueza	89.25	82.19	7.06	.002
Maximizar la ganancia de los accionistas	82.70	78.61	4.09	.003
Actuar de acuerdo a las normas éticas de la sociedad	94.07	92.00	2.07	.006
Producir bienes y servicios según la ley	96.91	93.64	3.27	.006
Ser competitivas	93.23	89.10	4.13	.008
Acatar las leyes que regulan la libre competencia	91.23	87.80	3.43	.016
Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo	91.00	86.98	4.02	.025
Cumplir con los contratos según las normas legales	98.16	95.44	2.72	.039
<b>Funciones de los Directivos</b>				
Procurar el mejoramiento de los internos	95.56	89.89	5.67	.001
Tomar decisiones justas	98.71	94.63	4.08	.021
Evitar daños a otros con sus acciones u omisiones	96.56	93.89	2.67	.035
<b>Las metas económicas deben lograrse</b>				
Aunque no se haga ningún bien social	12.44	27.92	-15.48	.000
Operando éticamente	95.18	94.42	0.76	.009
Aunque se cometan injusticias	6.44	12.49	-6.05	.009
Aunque se violenten los derechos de algunos	2.60	6.78	-4.18	.010
Aunque implique acciones no éticas	7.24	14.93	-7.69	.015
Siendo justos	97.27	94.87	2.4	.020
Haciendo algún bien social	86.67	84.41	2.26	.034
Aunque algunos salgan lastimados	17.71	24.26	-6.55	.040
Respetando los derechos de los otros	95.13	95.09	0.04	.043
<b>Deben cumplir con todas las leyes</b>				
Aunque se afecten las metas económicas	92.24	80.66	11.58	.002
Para ser un buen ciudadano	93.36	87.94	5.42	.016
Porque es lo justo	93.64	90.17	3.47	.017
Porque es lo ético	93.16	88.88	4.28	.025
Para evitar penalidades	95.11	93.58	1.53	.038
Para respetar los derechos de los otros	95.38	93.66	1.72	.050

<b>Las empresas deben actuar de forma ética</b>	Salud	Empresas	Diferencia	Significancia
Aunque se afecten las metas económicas	88.22	78.44	9.78	.002
Para respetar la autonomía y dignidad de los otros	92.82	87.91	4.91	.008
Para evitar causar daños a otros	95.27	92.39	2.88	.023
Para hacerle bien a otros	91.02	87.03	3.99	.036
Siempre	96.64	92.70	3.94	.038
Aunque implique mas restricciones que la ley	89.60	85.26	4.34	.044
<b>Deben ser socialmente responsables</b>				
Aunque se afecten las metas económicas	87.40	74.67	12.73	.000
Porque es parte de sus funciones	89.82	81.91	7.91	.001
Siempre	96.67	91.11	5.56	.005
Para hacerle bien a otros	95.22	88.91	6.31	.010
Porque es lo justo	93.22	90.06	3.16	.012
Para ser un buen ciudadano	92.09	88.80	3.29	.018
Para evitar causar daños a otros	96.31	92.67	3.64	.037
<b>Empresa Exitosa</b>				
No le causa daños a otros	90.36	82.42	7.94	.003
Respetar los derechos de grupos interesados externos	90.02	83.03	6.99	.003
Se auto impone estándares éticos más allá de la ley	86.16	78.09	8.07	.003
Respetar los derechos de sus constituyentes internos	92.48	87.34	5.14	.005
Contribuye al mejoramiento de grupos externos	85.98	79.64	6.34	.006
Es justa en sus operaciones y actividades	92.50	87.63	4.87	.007
Opera de forma ética	91.30	85.49	5.81	.012
Contribuye al mejoramiento de internos	92.43	90.50	1.93	.038
<b>Empresa Socialmente Responsable</b>				
Es competitiva	89.89	75.63	14.26	.000
Es eficiente	94.98	84.06	10.92	.000
Contribuye al mejoramiento de sus internos	95.55	85.53	10.02	.001
Maximiza la ganancia de los accionistas	78.07	63.42	14.65	.001
Contribuye al mejoramiento de grupos externos	98.61	94.55	4.06	.029
<b>Índices</b>				
Bioético – Económico	89.04	92.16	-3.12	.002
Bioético - Ético	92.68	70.17	22.51	.004
Social	88.01	73.38	14.63	.010
Responsabilidad Social	90.86	88.66	2.2	.016
Bioético	89.72	88.50	1.22	.050

Las pruebas conducidas para detectar diferencias entre los dos grupos, estudiantes de ciencias médicas y administración de empresas resultaron en diferencias significativas en más de la mitad de las premisas. En todos los casos el promedio de los estudiantes de ciencias médicas fue mayor que el de los estudiantes de administración de empresas, excepto en contadas ocasiones por la forma en que estaba redactada la premisa, sugiriendo que los primeros consideran más importante la ética, los principios bioéticos, la filantropía, la legalidad y los aspectos económicos tradicionales que los segundos. En la siguiente tabla se presentan estos resultados.

Entre las diferencias encontradas se destacan el que los estudiantes de ciencias médicas le den más importancia a conceptos como la maximización de las ganancias de los accionistas y la producción de riquezas para definir el propósito de las empresas que los estudiantes de negocios. Los estudiantes de la salud le otorgan una mayor importancia a cumplir con las leyes, actuar de forma ética y ser socialmente responsables aunque se afecten las metas económicas mostrando una orientación menos materialista que sus contrapartes de negocios, lo cual augura que los conflictos entre administradores y médicos relativos a los servicios de salud y sus costos no parecen que vayan a terminar con las nuevas generaciones. También, resulta preocupante la posible inclinación de los estudiantes de negocios a incurrir en actos cuestionables por consideraciones económicas.

Otro resultado que merece ser destacado es que el índice bioético general y muchas premisas de razonamiento bioético resultaron con promedios superiores en los estudiantes de ciencias médicas, posiblemente debido a su entrenamiento formal en el área. Más allá del razonamiento bioético los participantes de ciencias médicas tienen un índice de orientación social más fuerte y están más de acuerdo con que las empresas deben ser socialmente responsables, siempre, y como parte de sus funciones que los estudiantes de administración de empresas, que posiblemente han tenido más exposición formal al tema de la responsabilidad social empresarial. Esto provee evidencia contundente de la utilidad del razonamiento bioético en el ámbito de la administración de empresas, tanto para desarrollar la responsabilidad social de los estudiantes como para enriquecer la reflexión a la hora de resolver conflictos éticos en el campo de los negocios.

## Análisis de los Resultados

Los resultados revelan que los estudiantes de ciencias médicas, al igual que los de administración de empresas reconocen las diversas dimensiones de las empresas, más allá de su función económica tradicional y utilizan los principios bioéticos para su justificación. Ambos grupos le adscriben mayor importancia a la función legal y ética y menor importancia a la dimensión social. Esto refleja una visión de las empresas como entes jurídicos que tienen que cumplir con una serie de reglamentaciones, primordialmente y de forma secundaria le adjudican obligación moral siendo lo menos importante cumplir una función social. Los estudiantes de ciencias médicas colocan la dimensión bioética en un tercer plano y la dimensión económica en un cuarto mientras que los estudiantes de empresas le adjudican el orden inverso. Esto refleja un mayor compromiso de los primeros con los principios bioéticos y mayor compromiso de los segundos con la función económica de las empresas lo cual puede explicar los conflictos que se crean cuando se quieren alinear las metas de salud de los pacientes con las metas económicas de las organizaciones de la salud.

No es sorprendente que los estudiantes del área de la salud le den más importancia a consideraciones bioéticas que los estudiantes de negocios, dado que reciben un entrenamiento formal al respecto. Sin embargo, llama la atención que consistentemente le dan más importancia al principio de no maledicencia que al de beneficencia implicando una actitud un tanto pasiva. No utilizar el conocimiento para causar daños es un mínimo deseable en cualquier organización o sociedad, pero el crecimiento y el logro de metas superiores se consiguen cuando se utiliza el conocimiento para hacer el bien. Es decir no basta con no causar daño, hay que hacer el bien respetando la autonomía de las personas y guiados por la justicia.

Tampoco resultó sorprendente el que los estudiantes de la salud perciban las organizaciones dedicadas a tales fines como distintas a otras empresas. Lo que si resultó revelador es que conciben el éxito de las empresas en los términos económicos tradicionales mientras que las empresas socialmente responsables las distinguen por su operación ética, legal y en sintonía con los grupos externos. A las empresas de la salud las perciben más como empresas socialmente responsables que como exitosas. Por lo tanto la función social de las empresas es percibido como un distanciamiento del éxito en vez de cómo un paso de mejoramiento.

Las diferencias en las respuestas encontradas entre los estudiantes de la salud y los de negocios son tan interesantes como provocadoras. Aún cuando los estudiantes de ciencias médicas perciben el éxito de las empresas en los términos económicos tradicionales más que los estudiantes de negocios, parecen estar menos inclinados a incurrir en prácticas cuestionables por consideraciones económicas que los estudiantes de empresas. También, la orientación hacia la responsabilidad social es más fuerte en los estudiantes de la salud que en los de negocios. Estos resultados plantean cierta ambivalencia en la preparación de los estudiantes de negocios en la que no están comprometidos con el enfoque económico tradicional de las empresas, pero tampoco perciben su profesión como una función social meritoria a diferencia de los estudiantes de la salud. Por otro lado, plantean la utilidad de los principios bioéticos para desarrollar la responsabilidad social de los estudiantes lo cual podría ser igualmente efectivo en estudiantes de negocios.

Tomados en conjunto, los resultados sugieren que los conflictos éticos que plantea lograr la eficiencia económica y organizacional de las empresas de la salud con los mejores intereses de los usuarios no parecen tener un fin cercano. Las diferencias en las percepciones de los estudiantes de la salud y los de administración de empresas respecto a las funciones de las empresas encontradas en este estudio invitan a reflexionar e investigar posibles cambios curriculares en los programas de administración de empresas que logren encontrar el punto de armonía para la utilización óptima de los recursos en aras de un mejor sistema de salud y empresarial. Es necesario que las escuelas de negocios expongan a los estudiantes no sólo a todas las corrientes de pensamiento moral, sino que debe proveerle experiencias que le permitan apropiarse e internalizar tales justificaciones éticas. Aquí se ha demostrado que la inclusión del estudio de la bioética podría enriquecer el currículo de las escuelas de negocio añadiendo una herramienta adicional para desarrollar la orientación de los estudiantes hacia la responsabilidad social empresarial y personal.

## Conclusiones

Este estudio logró los cinco objetivos propuestos. Primero, se determinó la importancia de los principios bioéticos en la definición de lo que constituye una empresa. Los resultados demostraron que todos los principios bioéticos fueron relevantes e importantes. Segundo se calcularon índices para medir la orientación hacia la responsabilidad social empresarial y cada una de las cuatro dimensiones teóricas, teniendo todos altos niveles de confiabilidad. Tercero, se calcularon índices de razonamiento bioético con un alto grado de confiabilidad. Cuarto, se identificaron las características que deben tener las empresas para ser consideradas exitosas, socialmente responsables o del área de la salud y el efecto de los principios bioéticos para lograrlo. Se encontró que el éxito de las empresas se define principalmente por variables económicas y las socialmente responsables por su sensibilidad social y ética. Las empresas de la salud son percibidas como empresas socialmente responsables que se distinguen además por altos estándares éticos y de excelencia. Los principios bioéticos resultaron más importantes para definir las empresas socialmente responsables o de la salud que las exitosas. Quinto, se identificaron 59 diferencias significativas debido al área de estudio en las que los estudiantes de ciencias médicas reflejaron mayor sensibilidad social, ética y razonamiento bioético en todas las instancias.

Todo estudio confronta ciertas limitaciones que deben ser informadas. Dado que la muestra no fue seleccionada aleatoriamente y la muestra de estudiantes de ciencias médicas es relativamente pequeña, los resultados no pueden, y no han sido, generalizados a la población. Como en todo cuestionario auto cumplimentado es posible que las respuestas ofrecidas por los participantes no necesariamente reflejen su sentir completamente.

Independientemente de los avances logrados en la investigación de la responsabilidad social empresarial aún quedan muchas preguntas por responder. Dada la complejidad de los conflictos éticos de estos tiempos es necesario continuar haciendo estudios multidisciplinarios y cuantitativos que provean nuevas y variadas perspectivas que permitan mejorar la formación de los futuros directivos y empresarios. Dado que el presente estudio está basado en la realidad de Puerto Rico, que es reflejo de la de Estados Unidos, y con participantes puertorriqueños, una extensión lógica es su replicación en otros países latinoamericanos para examinar su validez en otros contextos. Es necesario reflexionar sobre los programas de estudio en las escuelas de negocios conducentes a redefinir el éxito de las empresas y sus directivos desde una

perspectiva amplia que incluya consideraciones éticas y sociales en adición al enfoque económico tradicional. Solo así se logrará que la creación y transmisión del conocimiento este al servicio del bienestar de la humanidad. Este estudio pretende ser un pequeño paso en esa dirección.

## Bibliografía

- Aupperle, K. E., A. B. Carroll and J. D. Hatfield: 1985, 'An Empirical Examination of the Relationship Between Corporate Social Responsibility and Profitability', *Academy of Management Journal* 28, 446-463.
- Beauchamp, Tom 2007. The Four Principles Approach to Health Care Ethics in *Principles of Health Care Ethics*. Second Edition. John Wiley & Sons.
- Beauchamp, Tom L., and Childress, James F. 1979, *Principles of Biomedical Ethics*, 1st-5th eds. New York: Oxford University Press.
- Carroll, A. B.: 1979, 'A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Social Performance', *Academy of Management Review* 4, 497-506.
- Carroll, A. B.: 1991, 'Corporate Social Performance Measurement: A Commentary on Methods for Evaluating an Elusive Construct', in L. E. Preston (ed.), *Research in Corporate Social Performance and Policy*, Vol. 12, JAI Press, Greenwich, CT, pp. 385-401.
- Clarkson, M.B.E. 1995, 'A Stakeholder Framework for Analyzing and Evaluating Corporate Social Performance', *Academy of Management Review*, 20, 92-117.
- Donaldson, T. y Preston, L.E.: 1995, "The stakeholder theory of the corporation: concepts, evidence, and implications", *Academy of Management Review* 20 (1), 65-91.
- Fisher, Josie. 2001. *Lessons for Business Ethics from Bioethics*. *Journal of Business Ethics* 34:15-25
- Freeman, R. E.: 1984, *Strategic Management. A stakeholder Approach*, Boston: Pitman/Ballinger (Harper Collins).
- Freeman, R.E. y Velamuri, S. R.: 2006, "A new approach to CSR: Company stakeholder responsibility", en Kakabadse, A. y Morsing, M., *Corporate social responsibility Reconciling aspiration with application*, 9-23. Palgrave Mcmillan. Gran Bretaña
- Friedman, M.: 1970, "The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits", *New York Times Magazine*, 13, 122-126.

- Heath, J. y Norman, W.: 2004, "Stakeholder Theory, Corporate Governance and Public Management: What Can the History of State-Run Enterprises Teach us in the Post-Enron era?" *Journal of Business Ethics*, 53, 247-265.
- Kane, C. K.: 2004, 'The Practice Arrangements of Patient Care Physicians', *Journal of the American Medical Association* 200(1), 1-9.
- Labig Chalmer E. Bad Measures Don't Make Good Medicine: The Ethical Implications of Unreliable and Invalid Physician Performance Measures *Journal of Business Ethics*. Dordrecht: Aug 2009. Vol. 88, Iss. 2, p. 287-295 (9 pp.)
- López Paláu S., Rivera Cruz B. (2010) El Razonamiento Bioético y la Orientación hacia la Responsabilidad Empresarial de los Estudiantes de Negocios. 7h Quest International Conference, San Juan, Puerto Rico, marzo.
- Nunnally, J and I.H. Berstein. 1994. *Psychometric Theory*. 3<sup>rd</sup> Edition. New York: McGraw-Hill.
- Okada, Yoshihiro, Kazuo Watanabe. 2008 Social Responsibility for the Use of Genes, Genomes, and Biotechnology in Biotechnology companies: A commentary from the Bioethical Viewpoint. *Journal of Commercial Biothechnoly*. Vol 14 Iss. 2. P 149-168
- Post, J.E.; Preston, L.E. y Sachs, S.: 2002, "Managing the extended enterprise: the new stakeholder view", *California Management Review*, 45 (1), 6-28.
- Safeek Yisrael M. The Expanding Roles of the Chief Medical Officer Physician Executive. Tampa:Jul/Aug 2008. Vol. 34, Iss. 4, p. 18-22 (5 pp.)
- Santos y Vargas, Leonides 2006. *Bioetica Critica*. Puerto Rico, Instituto Hostosiano de Bioetica
- Shaw Bill, Jessica A Magaldi. Analyzing the Politics of Health Care: Let's Buy Ourselves Some Civilization *Journal of Business Ethics*. Dordrecht: Mar 2010. Vol. 92, Iss. 1, p. 33-47
- Singhapakdi, Anurson, Scott Vitell, Kumar Rallapalli, Kenneth Kraft. 1996. The Perceived Role of Ethics and Social Responsibility: A Scale Development. *Journal of Business Ethics* 15:1131-1140.
- Sleeper, Bradley J. Kenneth C. Schneider Paula S. Weber James E. Weber. 2006. Scale and Study of Student Attitudes Toward Business Education's Role in Addressing Social Issues. *Journal of Business Ethics*. Vol. 68, Iss. 4, p. 381-391
- Ramiro, Pedro y Alejandro Pulido, 2009 Análisis de la Responsabilidad Social Corporativa de las Empresas Transnacionales en Colombia OMAL - Paz con Dignidad recuperado enero 2010 de <http://alainet.org/active/34275&lang=es>.

Thibadoux Greg M, Marsha Scheidt, Elizabeth Luckey. Accounting and Medicine: An Exploratory Investigation into Physicians' Attitudes Toward the Use of Standard Cost-Accounting Methods in Medicine *Journal of Business Ethics*. Dordrecht: Oct 2007. Vol. 75, Iss. 2, p. 137 (13 pp.)

UNESCO. Universal Declaration on Bioethics and Human Rights. Paris, 2005

UNESCO Report of the International Bioethics Committee ON SOCIAL RESPONSIBILITY AND HEALTH (2010)

Wicks, Andrew 1995 The Business Ethics Movement: Where are we Headed and What We can Learn From our Colleagues in Bioethics. *Journal of Business Ethics* 5: p 603-621